

Apenas llegué de Europa y encontré á Arellano en Méjico, comencé de nuevo á ejercer con él los oficios de mi buena amistad, haciendo al Emperador tantos y tan repetidos elogios de dicho Gefe, que á fuerza de trabajar logré por fin disponer en su favor el ánimo del Soberano, hasta el grado de convertir la prevencion que S. M. tenía contra él, por sus malos antecedentes, en un afecto tan distinguido, que á él debió Arellano, por mis esfuerzos, la buena posicion que tuvo luego en Querétaro, las condecoraciones que recibió y su elevacion al rango de General que, sin esta circunstancia, no habría obtenido en muchos años.

Finalmente, para no hacer mas largo este relato, el 19 de Junio de 1867, antes de separarme del poder que el Emperador se dignó confiarme, mandé espedir el despacho de General de Brigada al mencionado Arellano, porque me lo pidió diciéndome que se le habia estraviado el que le espidió S. M. y llevé mi aprecio hasta el grado de que fuese estendida dicha patente con el carácter de *General de Artillería*, cuya categoría no existe en el Ejército Mejicano, por lo cual tuve que hacer uso de las omnimodas facultades que el Emperador me concedió, y dispuse que se salvase esa dificultad poniendo estas palabras: "Con dispensa de la Ley."

No paró aquí mi amistad, sinó que á la vez mandé que se le espidiese el diploma de grande Oficial de la Aguila Mejicana, que tambien me dijo se le habia estraviado.

Este ha sido mi comportamiento con Arellano. Su ingratitud, de manifiesto está en su folleto, y de ella no habría yo hecho mencion alguna, si él no hubiera tocado este punto para aparentar una imparcialidad que no conoce, porque esto me ha puesto en la necesidad de demostrar mas clara su ingratitud á fin de que se tenga presente que quien así paga los favores que ha recibido, no puede abrigar ningun sentimiento noble, y obra siempre bajo las inspiraciones de un alma depravada.

Por lo demás, en cuanto á las injurias que contiene el

resto de su introduccion, se las perdono y lo desprecio, porque lo considero indigno hasta del honor de que yo se las conteste.

I.

Dice Arellano que "las principales causas del desenlace que terminó en Querétaro de una manera sangrienta, el trágico drama del Imperio de Maximiliano, son generalmente desconocidas, y por eso se ha propuesto darlas á conocer para cumplir así los últimos deseos del Emperador y del General Miramon."

Muy bueno seria este pensamiento de Arellano, y mucho debería agradecersele si hablase la verdad; pero no puede, porque en ese sangriento desenlace él es el principal culpable, mas todavía que el mismo Lopez, quien no habría podido traicionar, si Arellano, engañando al Emperador con mentidas palabras, hijas de la ignorancia, de la presuncion, de la envidia y de la mala fé, no lo hubiera retenido en Querétaro hasta que fué sacrificado en el Cerro de las Campanas, empujado por los malos consejos de Arellano.

Así pues, como yo fuí verdadero amigo del Emperador Maximiliano y del General Miramon, y como Arellano no puede cumplir con la tarea que emprendió, por las razones manifestadas, yo me encargo de ella, tanto para tributar un homenaje á la memoria de S. M. y de Miramon, cuanto para evitar que el mundo sea engañado con las falsedades de Arellano.

Asienta el folletista que yo salí de mi país protegido por Porfirio Diaz. Para escribir tamaño desatino se necesita hacerlo á dos mil leguas de distancia, donde no se conoce ni á Méjico ni á sus hombres, y tener todo el atrevimiento de Arellano para mentir.

¿Cómo se hace á Porfirio Diaz el agravio de creerle capaz de semejante accion que le hubiera ocasionado una gran responsabilidad con su gobierno, el reproche de todo su partido, y su completo desprestigio, como hombre público? ¿Y cómo se puede suponer que yo fuera tan estúpido que me pusiera en las manos de Porfirio Diaz para salvarme?

Respondo con mi cabeza de que nadie cree semejante disparate. Y el primero que está convencido de la imposibilidad de lo que dice, es el mismo Arellano, que solo ha escrito así para calumniarme, fiado en la distancia en que se encuentra, y en la credulidad de sus lectores, que desconocen enteramente á mi país.

Seis meses estuve oculto en la ciudad de Méjico, en el centro de ella, atormentado con los padecimientos de mis compañeros de infortunio; sufriendo con las disposiciones que se dictaban en su contra; casi presenciando los fusilamientos de Vidaurri y de H' Oran; y esperando momento por momento correr la misma suerte. Mucho se me buscó, haciendo uso la policía de todos sus recursos; pero la Providencia me salvó, y al fin logré salir en medio del dia, y pasando entre los mismos que me buscaban sin ser conocido.

A los diez y seis dias de una marcha penosa, por senderos extraviados, y aprovechando en gran parte las noches, despues de tropezar á cada paso con dificultades y peligros, á la vista varias veces de las tropas de Porfirio Diaz, y pasando en medio de las partidas de Seguridad Pública encargadas de guardar los caminos, y de impedir mi evasion, logré llegar por fin, á Veracruz, y dió la casualidad de que el dia siguiente comenzaron á llegar á la misma Plaza las tropas destinadas á Yucatan; cuyo incidente desgraciado para mí, me retuvo cinco dias: me hizo perder el vapor en que yo queria partir, y me obligó á tomar otro para los Estados-Unidos.

¿Qué culpa tengo de que dichas tropas llegasen á Veracruz casi al mismo tiempo que yo lo verificaba perjudicán-

dome de este modo? ¿Cómo habia de adivinar cuando salí de Méjico, lo que iba á suceder? ¿Ni cómo podia yo pensar nunca que un acontecimiento tan casual y tan inocente, fuese interpretado de una manera tan tonta, ó mas bien dicho, tan perversa? A saberlo, hubiera detenido mi viaje, para hacerlo despues.

Si de hechos enteramente casuales y agenos de la voluntad, se han de deducir consecuencias falsas y ofensivas, entónces tambien puede decirse que Arellano estaba de acuerdo con los republicanos, puesto que lo dejaron escapar de Querétaro en los momentos mas críticos: permaneció á su lado veinte y nueve dias que tardó de Querétaro á Méjico: lo dejaron salir de su línea en el sitio de la capital para que penetrara en la plaza de mi mando, permanecer en ella todo el tiempo que le convino; y por último, recorrer el camino hasta Veracruz y embarcarse allí, llevando sus documentos y todo lo que necesitaba.

Las cartas del Emperador á que he hecho referencia, las han visto el Presidente del Consejo de Estado y todas las personas que formaban el Gabinete, al cual di siempre conocimiento de ellas, leyéndolas en su presencia. Y el Padre Fricher Secretario de S. M. las descifró: apelo al testimonio de todos estos señores.

En cuanto á que el muy respetable y entendido S. Lancunza, fuese encargado por mí, de escribir mi Manifiesto, se equivoca Arellano. Yo lo escribí, como escribo la presente Refutacion, despues de la muerte de aquel excelente amigo, y en ninguno de ambos documentos pretendo sincerarme, porque, como he repetido hasta el fastidio, no tengo de qué.

## II.

Nada hay que decir de este capítulo que solo contiene generalidades que todos conocen.

III.

Ha sentado por base Arellano para acusarme de traidor, mi resentimiento con el Emperador Maximiliano, por haberme enviado á Turquía, lo cual me inspiró la idea de vengarme. Y este argumento que como he dicho es la base de su acusacion, lo destruye el mismo acusador con estas palabras que sienta en el tercer capítulo de su folleto.

Hablando del Ministro de la Guerra D. Juan Peza, dice: "Parapetado con su categoría se empeñó en satisfacer sus pasiones, y sobre todo en ejercer venganzas personales y mezquinas. Una de las primeras medidas tomadas *por este ministro*, fué enviar al exterior con pretextos ridículos de comisiones que debian desempeñar, á los generales Miramon y Marquez."

Ahora bien, pues, si Peza fué quien me envió ¿qué motivo tenia yo para estar resentido con el Emperador?

Mas, ni aún siendo la providencia emanada directamente de S. M., habria yo tenido nunca resentimiento, deseo de venganza, y mucho ménos hubiera yo podido llevar esa passion innoble hasta el grado de perder no solo al Emperador, sino á mi Pátria, y á mí mismo; lo cual habria sido un crimen tan horrible, que hubiera preferido que Dios me quitara la vida, ántes que cometerlo.

Hagamos aquí algunas reflexiones sobre este punto, que siendo la base de la acusacion de Arellano, es la que, principalmente debe destruirse hasta sus cimientos, puesto que una vez despedazados estos, viene abajo la calumnia que ha inventado contra mí.

Todo el sistema de las inculpaciones de mi detractor se funda en un acerbo deseo de venganza, que supone me devoraba. El motivo de obrar cuando á uno se le hace cargo por sus actos, debe ser tal que haya verosimilitud de que pudo producirlos, como vemos en las tragedias y en los dra-

mas, en que, para darla á los hechos del protagonista, se le hace obrar bajo la influencia de una terrible passion, cómo el amor, la ambicion, la codicia, el odio hereditario. La venganza solo puede tener lugar cuando el que la busca ha sufrido una injuria atroz, de aquellas que hacen perder á un hombre el juicio, como el asesinato de su padre, el insulto á su esposa, el rapto de su prometida: entónces se explica por qué el hombre está sediento de venganza, forma planes para ejecutarla, y con el transcurso del tiempo se siente mas y mas exitado. De otra manera, las imputaciones son inverosímiles, puesto que se hace indispensable suponer que el protagonista era singularmente estravagante para que un hecho comun y que no es esencialmente ofensivo, le irritase al grado de confundirlo con las injurias atroces.

Aplicando al caso de que se trata estas observaciones generales, se vé que la primera necesidad de mi detractor, era demostrar la existencia de la atrocísima injuria que me obligaba á meditar por años enteros, buscando un proyecto que me asegurara la venganza. ¿Cómo hallenado esta necesidad? Suponiendo que la muy honrosa comision que me llevó á Constantinopla, fué recibida por mí, como si el Emperador me hubiese hecho la ofensa mas grave al frente del Ejército.

Era preciso estar loco para considerar de esta manera una medida que, aun cuando hubiese podido contrariar mis deseos (lo cual no sucedió, sino que fué todo lo contrario, como explicaré luego), no habria pasado de una de tantas contrariedades que experimentamos en la vida. Fenómeno y muy raro seria que en mí hubiera hecho la impresion que Arellano supone: la existencia de los fenómenos raros no se presume, ni aun se cree, sino hay pruebas evidentes: ninguna dá ni puede dar el que tiene la necia pretension de adivinar mis pensamientos que solo Dios ha podido conocer: así es que el motivo de la supuesta venganza, resulta ser enteramente inverosímil.

En jurisprudencia, para indagar el autor de un delito, sirve de guía esta máxima: "Isfecit crimen cui prodest." "Se tiene por autor del delito al que de él esperaba sacar provecho." ¿Cuál sería el que á mí me resultara de la traición que se me imputa? Había yo llegado al supremo grado militar y político, porque en el ejército tenía la misma graduación que el Emperador, y tuve además la delegación del ejercicio de la Soberanía: faltándole al que tanto me había elevado, no solo quedaba yo inútil para conservar mi brillantísima posición, sino que me inhabilitaba completamente. Y si el Imperio se perdía, me perdía con él; por todo lo cual nadie estaba más interesado que yo en su conservación, puesto que nadie se encontraba ni podía estar después en mejor posición.

Por mucho que me excitara la pasión de la imaginaria venganza, no podía sacrificar á ella el fruto del trabajo de toda mi vida.

Otra de las máximas en jurisprudencia, es esta: "Nemo repente fit malus" "Ninguno de improviso se hace malo," por consiguiente cuando se acusa á alguno de un gran crimen, se hace indispensable mostrar la escala que á él le condujo. El que hoy es terrible salteador, empezó por ser rateo; siguió como auxiliar de los que acometían á los transeuntes, sirviendo á los principales de espía, en lo que había poco peligro; después tomó parte en alguna agresión, ofendió con su arma á los agredidos; y por fin, ya habituado á las depredaciones y á derramar sangre inocente, se hizo jefe de una banda que aterroriza por su rigor y por sus crueldades.

Se me ha visto en circunstancias en que realmente recibí graves y notorias injurias, y no se ha visto jamás que pensara vengarlas.

¿Cómo tan repentinamente pudo cambiarse mi corazón hasta el grado que del dulce y amable Maximiliano, no pudiera soportar un desvío, en caso de que lo hubiera habido, cuando siempre he visto con la mayor indiferencia aun á los que me han puesto en situación de perder la vida?

Toda la República vió que después de los servicios que presté á la causa que se llamó Reaccionaria, el Presidente Miramón sin razón y sin justicia, me atropelló y me tuvo encerrado nueve meses en una estrecha prisión: me sacó de ella para nombrarme su segundo, colocándome en un puesto que á un carácter vengativo proporciona la ocasión de acabar con el perseguidor: en mí no se advirtió ni siquiera flojedad en el servicio, lo que probaba que ni memoria tenía de la injuria.

Hubo otro Presidente, el General Zuloaga, que me destituyó del mando de mis tropas en Iguala, reemplazándome con quien no podía reemplazarme, y aun se dijo que había mandado que se me fusilara. Mas tarde recibí orden por escrito y por triplicado para que se pasara por las armas á dicho Presidente, y sin embargo no quise que se hiciera. Después, bajo el Imperio, me hallé en posición de perjudicar á quien me había proscrito, y sabido es generalmente que nunca hablé en su contra ni una palabra al Emperador.

Cuando el Presidente de que vengo hablando me destituyó del mando, su Ministro de la Guerra el honrado General Herrera y Lozada se negó á autorizar aquella disposición que miró como la mayor injusticia, y renunció el Ministerio antes que firmar la orden. Otro General se prestó á suscribirla, y para ello entró desde luego al Ministerio cumpliendo inmediatamente su palabra, no obstante que siempre había sido amigo mío, y que la providencia era notoriamente injusta. Pocos días después salió del país el Presidente á que me refiero y quedó en mala posición, y á mi disposición el General que había firmado la orden mencionada. Lo que yo hice fué darle en el acto el mando de mi Infantería, tratarlo con la mayor dulzura, defenderlo de sus enemigos: hacer en su favor entonces y después todo cuanto pude, y ser hasta hoy su mejor amigo.

Había una vez en el departamento que yo mandaba un Coronel casi relegado al olvido: lo llamé á mi lado, le llené de consideraciones, le encargué el mando de aquella demar-

cacion cuando tuve necesidad de ausentarme de ella temporalmente en asuntos del servicio y á mi regreso puse en sus manos publicamente y con palabras muy satisfactorias la banda de General. Este compañero correspondia á mi amistad escribiendo secretamente al Gobierno contra mí. Me lo dijo despues el Presidente, y lejos de darme por entendido, he sido y soy el mejor amigo de ese compañero. De estos hechos pudiera citar todavía muchos; pero basta lo expuesto para probar que no soy vengativo.

Arellano, pues, contra toda verosimilitud, sin probar siquiera que yo hubiera recibido como un desaire mi mision diplomática, pretende que como uno de aquellos mónstruos de rencor que nos pintan las leyendas italianas de la edad media, estuve meditando años enteros planes sobre planes, para llevar al cadalso á un hombre que me habia llenado de beneficios y de honores, á un príncipe que, aun cuando hubiera sido un particular, por su afable cortesía, por su dulce trato, cautivaba á cuantos tenian la fortuna de hablarle; y que habiéndose captado la simpatia general, hacia odioso al que le causara la muerte, aun cuando fuera con el pretesto de hacer justicia.

Para demostrar que la órden que se me dió para ir á Turquía, no podia dejar en mí ni la menor impresion de desagrado, incerto en seguida algunas palabras de esa comunicacion.

“De siglos atrás las naciones católicas han constituido el deber de mandar un alto funcionario que las represente, &”....

“Para que se realice el noble propósito de S. M., es indispensable obtener previamente del Gran Sultan el permiso necesario..... y quiere que la persona que desempeñe esta mision, sea tan distinguida y notable, como es importante y meritorio el objeto de ella, pues, así lo han practicado muchas naciones y entre otras la Francia, que invistió con sus poderes para este fin á Mr. Lavalette, una de sus ilustraciones.”.....

“Al hacer este nombramiento ha tenido presente S. M. que aunque V. E. desempeña actualmente el mando de una division, el estado de la campaña no requiere ya grandes operaciones, sino mas bien constancia en recorrer algunos rumbos y vigilar ciertos puntos, lo cual debe hacerse por pequeñas secciones.”

“Y por último, *que quedan perfectamente consiliados los intereses públicos, con los personales de V. E.*”

“En consecuencia luego que reciba V. E. esta comunicacion, se servirá entregar el mando de la division *que tan gloriosa y dignamente ha dirigido etc.*”

Y para que se vea el agrado con que recibí la anterior comunicacion y lo contento y agradecido que quedé con la honrosa mision que se me confiaba, he aquí algunas palabras de mi contestacion dada inmediatamente.

“Como ese honor pertenece á personas cuya ilustracion y talento les han granjeado un nombre entre las notabilidades de saber, que indudablemente se encuentran entre mis compatriotas, solo me es dado *corresponder con la fé que abrigo para trabajar por el bien de mi patria y su prosperidad, y por el brillo y engrandecimiento del trono de S. M.* Me es forzoso por tanto, á fin de llenar los deberes de tan honrosa mision, *no perdonar medio alguno para interpretar lo mas exactamente posible cerca del Gran Sultan el magnífico pensamiento de nuestro ilustre Soberano.*”

Por otra parte conviene saber que mucho tiempo ántes de que se me diera la órden para marchar á Constantinopla, yo habia escrito de Colima al Emperador pidiéndole licencia para ir á Europa, con objeto de curarme de mi herida, que se conservaba abierta; y habia yo escrito á la vez á los amigos que tenia en el Gobierno para que apoyaran mi solicitud. Esas cartas no fueron entregadas porque la persona que las recibió en Méjico no lo consideró conveniente.

Para probar esta verdad incerto á continuacion la respuesta que me dió mi secretario de aquella época, á la pregunta que le hice sobre este asunto. Dice así: